

**EXTRACTO**

**ACTA No. 207 DEL COMITÉ FIDUCIARIO FIDEICOMISO FIDUBOGOTÁ ASISTENCIA TÉCNICA  
FINDETER**

**Sesión Presencial de fecha 24 de julio de 2015**

Lugar: FINDETER

Hora: 8:35 a.m.

**Asistentes Sesión del Comité:**

<i>Integrante</i>	<i>Cargo</i>
<i>Ramiro Augusto Forero Corzo</i>	<i>Vicepresidente de Crédito y Riesgo Financiero (E)</i>
<i>José Andrés Torres Rodríguez</i>	<i>Gerente de Infraestructura</i>

Todos los anteriores actúan con voz y voto y los siguientes representantes de la Fiduciaria Bogotá con voz, pero sin voto: Ana María Quiroga Martínez.

**Asistentes Invitados:**

**FINDETER:**

Liliana Patricia González Gómez – Directora Institucional Contratación Asistencia Técnica

**ORDEN DEL DIA**

1. Verificación del Quórum
2. Presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad de la convocatoria No. PAF-ATF-I-052-2015, cuyo objeto es contratar la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA DE LA FASE II DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO INTERCEPTOR EL YULO MUNICIPIO DE RICAURTE, CUNDINAMARCA"
3. Presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad de la Convocatoria No. PAF-ATF-O-134-2015, cuyo objeto es contratar la "FASE II DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO INTERCEPTOR EL YULO MUNICIPIO DE RICAURTE, CUNDINAMARCA"

4. Presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad de la convocatoria No. PAF-ATF-O-138-2015, cuyo objeto es contratar la "CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SEGUNDA ETAPA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE GUACHENÉ - CAUCA"
5. Propositiones y varios.

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Se constató que existía Quórum.
2. El Comité Fiduciario, conforme a las recomendaciones y orden de elegibilidad presentadas por la Dirección de Contratación con fundamento en los informes de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación y calificación, y el concepto de NO objeción emitido por el MVCT, **SI** aprueba selecciona y adjudica a **CONSORCIO SANEAMIENTO RICAURTE**, la Convocatoria No. PAF-ATF-I-052-2015, cuyo objeto es contratar la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA DE LA FASE II DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO INTERCEPTOR EL YULO MUNICIPIO DE RICAURTE, CUNDINAMARCA". De esta manera instruyen a la Fiduciaria Bogotá S.A. para que en su calidad de vocera del fideicomiso inicie los trámites necesarios para realizar la contratación del **CONSORCIO SANEAMIENTO RICAURTE**, por valor de **CIENTO VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$126.255.685) MCTE**, dicha contratación se realizará con cargo al contrato interadministrativo No. 159.
3. El Comité Fiduciario, conforme a las recomendaciones y orden de elegibilidad presentadas por la Dirección de Contratación con fundamento en los informes de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación y calificación, y el concepto de NO objeción emitido por el MVCT, **SI** aprueba selecciona y adjudica a **OINCO LTDA.**, la Convocatoria No. PAF-ATF-O-134-2015, cuyo objeto es contratar la "FASE II DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO INTERCEPTOR EL YULO MUNICIPIO DE RICAURTE, CUNDINAMARCA". De esta manera instruyen a la Fiduciaria Bogotá S.A. para que en su calidad de vocera del fideicomiso inicie los trámites necesarios para realizar la contratación de **OINCO LTDA.**, por valor de **MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES OCHO MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$1.473.008.059) MCTE**, dicha contratación se realizará con cargo al contrato interadministrativo No. 159.
4. El Comité Fiduciario, conforme a las recomendaciones y orden de elegibilidad presentadas por la Dirección de Contratación con fundamento en los informes de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación y calificación, y el concepto de NO objeción emitido por el MVCT, **SI** aprueba selecciona y adjudica a **CONSORCIO GUACHENE**, para la Convocatoria No. PAF-ATF-O-138-2015, cuyo objeto es contratar la "CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SEGUNDA ETAPA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE GUACHENÉ - CAUCA". De esta manera instruyen a la Fiduciaria Bogotá S.A. para que en su calidad de vocera del fideicomiso inicie los trámites necesarios para realizar la contratación del **CONSORCIO GUACHENE**, por valor de **MIL SETENTA Y TRES**

UP

MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$1.073.280.544) MCTE., dicha contratación se realizará con cargo al contrato interadministrativo No. 547.

5. Propositiones y varios

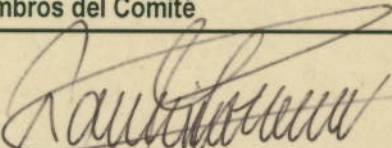
- No se presentó ningún tema dentro de las proposiciones y varios.

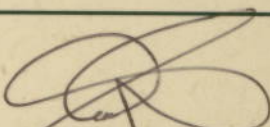
No habiendo más temas para tratar, se dio lectura al presente extracto de acta, el cual fue aprobado por unanimidad.

Se dio por terminada la sesión a las 9:05 a.m.

**Miembros del Comité**

---

  
RAMIRO AUGUSTO FORERO CORZO  
Vicepresidente de Crédito y Riesgo (E)  
FINDETER

  
JOSÉ ANDRÉS TORRES RODRIGUEZ  
Gerente de Infraestructura - FINDETER

**Secretario del Comité**

ANA MARIA QUIROGA MARTINEZ  
Fiduciaria Bogotá

Revisó: Liliana P. González <sup>USG</sup>

